

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....		0'75 pesetas
En id.	id. trimestre.....	2'00
En id.	id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....		7'00

## PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## Paganismo y Catolicismo

Para juzgar rectamente de la influencia, tanto beneficiosa como perjudicial, de una institución cualquiera, hay que empezar por conocer la situación anterior en que se encontraban los individuos o clases sociales a quienes afecta. Establecidos de este modo los términos de la comparación, los efectos, ya sean positivos o negativos, han de poder apreciarse con toda claridad.

¿En qué situación se encontraba la humanidad al comenzar el Catolicismo su obra de redención, según las normas establecidas por su divino fundador Jesucristo?

Cualquier historia, aún de las menos afectas a la Iglesia, suministra datos suficientes para llegar a esta conclusión: dividida la humanidad en el mundo pagano en dos castas, la de los señores y la de los esclavos, la primera tenía todos los derechos y la segunda todos los deberes. Los señores vivían solo para el placer, para los goces todos de aquella vida materialista; los esclavos, que ni aún siquiera vida tenían según la filosofía, como bestias de orden un poco más perfecto que los caballos y los mulos, cargaban con todo el peso de las miserias humanas, agravadas hasta el extremo por la crueldad de sus tiranos que ni por ideas filosóficas ni religiosas tenían nociones de la caridad. El cuerpo social bajo el imperio romano, era un hervidero de corrupción y un cenagal de miseria, a los que ni la ciencia ni la religión fueron capaces de poner algún remedio. La ciencia pagana solo engendraba escépticos y materialistas y fatalistas. La religión, divinizando todos los vicios—tenía dioses para todos ellos—más bien que propulsora de la moralidad, era su mayor enemigo.

«¿Y que extraño es, dice el historiador Rivas, que bajo la égida de tales divinidades Roma ofreciera cuanto hay de más repugnante al sentido moral del hombre? ¿Ni qué pudieran remediar las leyes basadas en armonía con la ciencia y religión de sociedad semejante? Nada. De aquí es que la infancia era corrompida desde la edad más tierna; la mujer no era otra cosa que un objeto de desprecio, solo necesario como instrumento de placer; las canas no merecían respeto alguno; el pobre era el desecho de las gentes; y el miserable esclavo, cuando llegaba a hacerse inútil por los trabajos y los años, recibía como un favor que se le confinara a una isla del Tíber, para morir allí de miseria, en vez de ser arrojado a un estanque de los

jardines de su señor a servir de alimento a los peces.»

Tal era el mundo moral al aparecer el Cristianismo, cuyos dogmas y principios morales representaban todo lo contrario de la civilización pagana.

¿Quién no ha oído hablar de las monstruosidades del emperador Nerón? Bien es verdad que era eso, un monstruo. Pero ello da la nota del concepto en que se tenía a los esclavos. Una de sus diversiones consistía en luchar con buen número de estos desgraciados, armados con esponjas u otros objetos inofensivos. Mientras él recibía la lluvia de aquellos proyectiles, iban cayendo destrozados a sus pies a golpes de fortísima maza hasta que el sudor y el cansancio les obligaban a suspender la lucha.

Para tener el placer, dice el citado

Rivas, de cantar al son de su lira la Iliada de Homero de la quema de Troya, mandó poner fuego a Roma, echando después la culpa a los cristianos, la muerte de los cuales en número incontable se convirtió en juego, para lo cual el mismo Nerón prestó sus jardines.

No todos los emperadores romanos llegaron a esos extremos de crueldad; pero si las persecuciones sangrientas que los cristianos tuvieron que soportar durante trescientos años, demuestran clarísimamente la defensa desesperada que el paganismo hizo de sus doctrinas, de sus dogmas, de sus divinidades y de sus costumbres, son también una demostración clarísima de la inhumanidad de sentimientos extendida por todo el cuerpo social, a la par que lo costoso de la victoria obtenida por el Cristianismo. Victoria cuyos beneficios, no ya espirituales, sino sociales, experimentaron en primer lugar todas las personas y clases despreciadas en el mundo pagano.

P. GONZÁLEZ.

## LA CONTRARREVOLUCION

«Una contrarrevolución, dice De Maistre, no debe ser una revolución contraria, sino lo contrario de una revolución.» Las revoluciones se realizan por la fuerza. Son el torrente avasallador que arrastra cuanto encuentra a su paso en su turbia corriente.

La contrarrevolución debe ser, no obra de fuerza, sino de organización vital.

Las revoluciones se engendran generalmente por sentimientos negativos. El grito revolucionario siempre es el de *muerá*, es decir, un grito, una aspiración de negación, de destrucción. Y si acaso lanza algún *viva*, será siempre un *viva negativo*. El *viva* revolucionario es siempre el mismo, es el de *viva la Libertad*. Ese *viva* ha sido siempre un *viva* perdido miserablemente en el vacío. En realidad, aunque parezca paradójico, ese es un *viva negativo, destructivo*. Porque, en realidad, lo que quiere decir el revolucionario con ese grito, no es otra cosa que *viva mi Libertad*, únicamente *mi Libertad*.

Bien considerado, ese *viva* es equivalente a un rotundo, a un auténtico *muerá*. Decir *viva mi Libertad* y con mayúscula como es lo propio en estos casos, es lo mismo que gritar a todo pulmón: *muerá la libertad de los demás*. El revolucionario, por tanto, no

quiere más que destrucción. Su obra, como véis, es siempre *negativa*, cuando no *destructiva*, y esto aun cuando parece que quiere construir. En su boca, aun la misma *vida* es verdadera *muerte*. Pues, bien; la contrarrevolución ha de ser lo contrario: afirmativa, constructiva, vital, orgánica.

En otra ocasión conveníamos con el ruso Berdiaeff en que una revolución es una enfermedad infecciosa grave del organismo social. En efecto; en el estado revolucionario las células sociales se encuentran en su mayoría más o menos atacadas del virus infeccioso de la revolución. El organismo social sufre un colapso. «La parálisis general es terrible; pero no lo es menos el mal venéreo que la produce», como dice gráficamente el mismo autor.

Y ¿cómo actuar sobre ese organismo infeccioso?

«No se puede liquidar el bolchevismo, dice el ruso Berdiaeff, con una buena organización de divisiones de caballería. Las divisiones de caballería por sí mismas no pueden sino aumentar el caos y la descomposición. El bolchevismo debe ser vencido en primer lugar en su interior, es decir, espiritualmente y únicamente después por la política.

El problema del bolchevismo no es un problema de mecánica que se pue-

de resolver por la fuerza militar; es, ante todo, un problema interior y moral. No puede librarse a Rusia de los bolcheviques únicamente con procedimientos militares, como si se tratase de una cuadrilla de malhechores que los tuviesen atados de pies y manos. Este es un concepto extrínseco y superficial. La enorme multitud del pueblo ruso no puede ver a los bolcheviques, pero se halla bolchevizada y en plena mentira. El pueblo ruso debe ser libertado del espíritu bolchevista en que se halla sumergido, vencer al bolchevismo en sí mismo.»

La salvación, según el mismo Berdiaeff, no puede encontrarse sino en la generación de una vida nueva. «Hoy, como en la caída del imperio romano, dice, se ha hecho necesaria una nueva asimilación del elemento bárbaro, una génesis de la luz en la oscuridad... La contrarrevolución debe ser interior, profunda y orgánica.» Debe consistir en fortificar las células aún sanas del organismo social, robusteciéndolas con plenitud de vida y haciendo rebasar esa vida a las células enfermas, hasta que el organismo, por su propia fuerza, lance el mal fuera de sí. Sólo así habrá garantía de permanecer en la nueva vida. La contrarrevolución de las ideas debe dirigirse a la creación de una vida nueva, donde el pasado y el porvenir se encuentren en lo eterno.

No cabe duda que estas ideas de Berdiaeff se prestan a detenidas reflexiones. En España estamos viviendo una revolución política. A nuestro entender esta revolución política no es más que una manifestación ostensible de la revolución social, de la revolución moral y religiosa, de la revolución interior que ya hacía más o menos tiempo venía viviendo el pueblo español, por lo menos una gran parte del pueblo español.

La contrarrevolución que, ante todo, se impone es una contrarrevolución interior. Profundamente advierte Berdiaeff a sus compatriotas que la reacción antibolchevique debe consistir en comenzar por desbolchevizarse el pueblo ruso. Lo propio pudiera tal vez decirse de España, que la reacción que se impone primeramente es *deslaicizarnos* los españoles. Pues, si bien se mira, hace ya tiempo que gran parte de nuestro pueblo era más o menos *laico*, más o menos despreciador de lo sagrado y de lo religioso. Nos llevamos ahora las manos a la cabeza, al ver la invasión de las grandes fincas por muchedumbres de obreros sin otra razón que su capricho y voluntad. Y nos olvidamos que ayer, como quien dice, la regla de nuestros contratos con esos mismos obreros, no era más que la propia voluntad y el propio capri-

**PROTEJA LA INDUSTRIA BEJARANA**

Hágase sus trajes con los inmejorables estambres que fabrica

**FRANCISCO GOMEZ-RODOLFO**

Venta exclusiva en Béjar

**Almacenes Mateo Iglesias y Comp.<sup>a</sup>-S. L.**

**“LA INNOVACION”**

*García y Cascón, S. A.*  
Banqueros  
Béjar.

cho. Es decir, que veníamos viviendo, aunque tal vez sin darnos cuenta, el espíritu de la revolución que ha estallado.

Lo primero que hemos de hacer, si queremos salir de este estado revolucionario, es despojarnos del espíritu revolucionario que tal vez hay en nosotros mismos.

Muy acertadamente advierte también Berdiaeff que «no puede esperarse que la solución venga de un movimiento a la derecha o a la izquierda; sólo podrá encontrarse con un movimiento de elevación y profundidad.» Así es.

La solución al problema social que tenemos planteado en nuestra patria, sólo puede solucionarse con un movimiento de elevación, de elevación de miras, conforme a la justicia y a la caridad de Jesucristo y con un movimiento de profundidad en las creencias religiosas.

Todo lo que sea trabajar en estos dos sentidos será cooperar a la contrarrevolución más pronta, eficaz y duradera.

F. S.

**Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero**

Un embalse para riegos en Barco de Avila

El Ayuntamiento de Barco de Avila y la Junta de Regantes de la regadera de la Villa, han enviado a la Delegación de Servicios Hidráulicos toda la documentación necesaria, solicitando la concesión de los máximos auxilios posibles por parte del Estado para la construcción de un embalse que habrá de almacenar las aguas de la citada regadera y de sus derivadas del Soto y Helechares, logrando un aprovechamiento ordenado y eficaz en aquellas magníficas zonas de regadío.

Los beneficios que habrá de reportar la construcción de este embalse, son muy dignos de tenerse en cuenta porque se trata, precisamente, de los terrenos, cuidadosamente cultivados y afanosamente regados, donde se producen las acreditadas judías del Barco de Avila. Es, pues, una obra inmediatamente reproductiva e interesantísima para la economía nacional.

La Delegación ha elevado a la Superioridad las instancias y documentos anejos, con un informe favorable y laudatorio.

**JOSE MENDEZ CALVO**

**Enfermedades del Aparato Respiratorio**

**Tuberculosis pulmonar**

**RAYOS X -:- Análisis clínicos**

Olleros, 9. — Consulta de 11 a 1

**Actuación de la rondalla Unión Musical Bejarana en el coliseo Cervantes**

A las innumerables felicitaciones que constantemente recibe la popular y notabilísima rondalla «Unión Musical Bejarana», unimos la nuestra muy afectuosa, por el insuperable éxito alcanzado en la velada artístico-musical, celebrada el día 13 del corriente.

Es la quinta actuación de la U. M. B. en Cervantes, y, como siempre, el entusiasmo y animación que todas sus actuaciones despierta, se ven reflejados en el acto que vamos a reseñar.

El palco presidencial le ocupaban las lindas y simpáticas presidentas, señoritas Petrita Gosálvez, Angelita Olleros y Agustina Miralles, que lucen elegantes mantones de Manila.

Se levanta el telón y aparece, convenientemente alineada, la U. M. B. Observamos que el número de «unionistas» es mayor y que no solamente aumenta en número, sino en elementos musicales notables, lo que hará de la U. M. B. modelo de rondallas.

Da principio la velada con un elocuente discursito de presentación, dicho por el culto secretario de esta agrupación don Marino Macías, siendo muy aplaudido al final. Sentimos no poder transcribir las palabras del señor Macías por no disponer de espacio en este periódico.

Bajo la acertadísima dirección del inteligente director don Benito Pérez, la U. M. B. ejecuta con facilidad y maestría el alegre pasodoble de F. Caputi «Viva Granada», el tango «Uno y Uno» de J. F. Pallero, y el tango-canción «Cuando llora la milonga» y por último el coro de labradores de Torrijos de la zarzuela de Díaz Giles, «La moza que yo quería», el que como los anteriores fué repetido.

Un terceto, compuesto por los «unionistas» don Miguel Corrales

(violín, don José Iglesias (mandolina) y don Marino Macías (guitarra), ejecuta con gran soltura la danza de «Las Buenas Brujas», del maestro Vives y «La Tempestad» (vales), del maestro Chapí, terminando con el pasodoble «La Bejarana», del maestro Alonso.

Tras breve descanso, se pone en escena el grandioso poema dramático en tres actos y en verso de los hermanos Quintero «Cancionera», en el que tan resonante éxito ha alcanzado el Cuadro Artístico de la U. M. B. dirigido por don Bernabé Rodríguez.

Dieron una buena interpretación a sus papeles: Isabel Manuel, en el de «Cancionera»; Eugenia del Alamo, en el de «Cinta Romero»; Eladia Martín, en el de «Adelfa»; Concha Casado, en el de «Florita»; Julia del Alamo, en los de «Gitana» y «Enfermera». La actuación masculina estuvo insuperable, bordando sus papeles Bernabé Rodríguez, «Daniel»; J. Antonio Maillo, «Mariano»; Lorenzo Casado, «Alifonso el Sabio»; Castor Rubio, «Curro Viento», y D. Martín, J. Sánchez, E. del Alamo y L. Cascón, en los suyos de «Molina», «Lorenzo», «Ignacio» y «Juan Francisco». Enrique Nevado y Felisa Martín fueron la nota cómica de la noche, encarnando los graciosos papeles de «Pablillo» y «Maricuela». ¡Qué gran artistaazo promete ser Nevadito!

En resumen: la interpretación de la obra, estuvo bien. Las principales partes, inmejorables y, el conjunto, colosal. El decorado magnífico, de la señora viuda de López y Muñoz, de Madrid, dió el debido tono a la obra.

Mi enhorabuena y cordial felicitación a cuantos integran dicha rondalla, muy especialmente a su presidente y a su director, señores Maillo y Pérez, y a los principales protagonistas de esta obra, la simpatiquísima señorita Isabel Manuel y don Bernabé Rodríguez, a cuya feliz actuación se debe este gran éxito alcanzado.

FRANCARO.

13 Mayo 1933.



**Aquella gallardía**

infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor y me ha hecho incansable para el trabajo.

El secreto está en los

**HIPOFOSFITOS SALUD**

que en la niñez me salvaron del

**RAQUITISMO**

y hoy me libran de la

**NEURASTENIA**

Este maravilloso tónico regenerador, está aprobado por la Academia de Medicina y su uso se recomienda en todas las épocas del año

Sus efectos son rápidos y seguros.

No se vende a granel.

**ACTO EMOCIONANTE**

**Setenta niños de las catequesis parroquiales toman la primera comunión**

Si la intervención de un grupo de niños en cualquier acto, llena de simpatía y de emoción a cuantos le presencian, la contemplación de setenta niños acercándose por vez primera a la Mesa Eucarística, forzosamente ha de inundar el alma de una suave y dulce sensación.

A las ocho y media de la mañana del pasado lunes, da comienzo la misa en San Juan Bautista.

Oficia el señor párroco don José María Santamera y, en el coro, las religiosas y alumnas del Colegio de Siervas de San José, canta con afinación devotas letrillas.

Abierto el Sagrario, el señor Santamera enfervoriza a los niños con palabras sencillas, muy adecuadas al acto.

Al fin, los niños avanzan de dos en dos hasta el comulgatorio y van recibiendo el Pan de los Angeles. Primero las niñas, con sus vestidos y sus velos blancos; después los niños, luciendo bandas y lazos blanquísimos, con atributos eucarísticos en ellos bordados.

El coro, que canta en estos momentos canciones también eucarísticas, parece llenar la iglesia con las infantiles y puras sonrisas del Dios-Niño, del hijo del modesto y sencillo carpintero de Nazaret que tembló de frío en la noche solitaria e inhóspita de Belén.

También reciben a Jesús-Sacramento otros niños pertenecientes a la catequesis, que ya comulgaron el año anterior, y las señoritas catequistas y algunos padres de los niños.

Terminada la misa, los niños formaron dos filas, agrupados por parroquias y acompañados de sus familias, las señoritas catequistas y los señores párrocos y coadjutores encargados de las parroquias, se encaminaron al Café del Comercio, en donde fueron obsequiados los niños con un succulento desayuno, admirablemente servido por don Gumersindo Casas, dueño del café expresado.

Por la tarde, los niños ofrecieron flores y candelas a la Santísima Virgen en la misma iglesia parroquial de San Juan.

Reciban nuestra felicitación los niños y sus padres, así como las señoritas catequistas y señores sacerdotes encargados de las catequesis parroquiales.

**SE VENDE** o se arrienda una finca denominada Pino; ocupa desde el Túnel hasta la trasera de la calle de Colón; de 40 áreas de superficie.

Tiene cuadra, corral y agua. Para tratar, Barrioneila, número 11.

**Junta general de la T. H. E. S. A.**

Ya se ha cursado a todos los suscriptores la convocatoria para la primera junta general de esta importante entidad. Se celebrará el lunes próximo, día 22, a las diez de la mañana, en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

En esta reunión será expuesta la actuación de la Comisión Gestora, aprobado el proyecto de Estatutos, nombrado el primer Consejo de Administración y determinadas las facultades que haya de tener este primer Consejo.

A la convocatoria se acompaña una copia del proyecto de Estatutos y la lista general de los accionistas, con expresión del número de acciones suscriptas. Hasta el 12 del presente, en que las listas han sido impresas, son 436 el número de suscriptores y 3.543 el de acciones.

El proyecto de Estatutos, consta de 9 títulos y 51 artículos. El domicilio de la Sociedad se fija en Madrid, determinándose, que, el objeto de la misma, es la fabricación de tejidos de lana y la explotación de otras secciones industriales afines. El capital, de cinco millones de pesetas, estará provisionalmente representado por 10.000 acciones nominativas de 500 pesetas, en tanto que no esté desembolsado el 50 por 100 de su valor para convertirlas en acciones al portador.

Para la asistencia a las juntas generales con voz y voto, se requiere la posesión o la representación delegada de cinco acciones como mínimo, concediéndose un voto por cada cinco acciones así representadas en la general.

El Consejo de Administración podrá estar formado por doce o catorce accionistas que estén en posesión de treinta, cuarenta o cincuenta acciones cada uno. Cuatro o cinco estarán domiciliados en las provincias de Salamanca o Madrid.

No obstante, para formar parte del primer Consejo no se tendrán en cuenta estos requisitos, por estimarse conveniente que estén representados todos los grupos. Los consejeros, percibirán una indemnización por los gastos que el desempeño del cargo origina.

En la semana próxima, Dios mediante, informaremos de este acto de tanta importancia y transcendencia para el resurgimiento industrial de Béjar.

**Los Amigos de la Escuela y del Niño**

Suscripción abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor, 79.

	Pesetas
Suma anterior...	1.088'10
D. Matías Villagómez....	2'00
D. Maíeo González Salgado	5'00
Sociedad de Percheros.....	5'00
Casino de Béjar.....	100'00
D. Feliciano y D. Tomás Olleros.....	50'00
D. Tomás Cortés Montero	5'00
Cantidad recaudada hasta el jueves a las doce....	1.255'10

**LA PATRIA HISPANA S. A. DE SEGUROS**

Avenida de Pi y Margall, 7, MADRID

Seguros de Incendios - Accidentes individuales y colectivos - Cosechas - Responsabilidad civil - Cazadores - Robo - Cristales y Automóviles

EL REPRESENTANTE: JOSE GIL.

**AYUNTAMIENTO**

**Sesión subsidiaria del 19 de mayo de 1933**

Se da lectura de un oficio del señor gobernador civil suspendiendo en su cargo de alcalde al señor Cascón, y ordenando la formación de expediente para depurar la responsabilidad en que pudiere haber incurrido por no obedecer las órdenes emanadas de la superioridad el día 9 del presente, con ocasión de estar detenido gubernativamente el Comité de la C. N. T. que ese día estuvo en huelga.

Acto seguido, se da lectura de un escrito firmado por los señores concejales, elevado al señor gobernador civil, y en el que se pide se deje sin efecto la suspensión del alcalde.

El señor Aliácar, alcalde accidental, que preside, informa de las gestiones llevadas a cabo por el señor Garrido, cerca del señor gobernador, sobre este asunto, así como de un telegrama cursado al ministro con la petición de que se active el expediente que se está tramitando.

El señor Ceñudo, pide que se aplaque el tratar de este asunto hasta el final de la sesión, y, después de un vivo diálogo entre este señor y la presidencia, que se opone a ello, se accede a tal petición.

Solicitudes:  
Don Sotero Sánchez y don José Martín Castaño, auxilio para trasladarse a Madrid por estar enfermos.  
Don Emilio Barbero Carril, vecindad.

Doña Francisca Jiménez, autorización para establecer en el parador de San Miguel, un bar de camareras.

Don Gregorio D. Torrenteras, subvención por haber editado un álbum sobre Béjar.

Informes:  
Autorizando a don Francisco Núñez Pozas y a doña Angela Muñoz, viuda de Izard, para lo que tenían solicitado.

Gobernación, da cuenta de haber sido sacrificada y vendida, en tabla aparte, una novilla de don Félix García y, decomisados, una caja de sardinas y 40 kilogramos de pesca, en malas condiciones.

Se pedirán informes técnicos, sobre los areómetros que usa la policía municipal para reconocimiento de la leche que se expende al público.

El señor Martín Ceñudo: se lamenta de no haber podido firmar el escrito que autorizado por los demás concejales se ha elevado al señor gobernador sobre la suspensión del señor Cascón. Se declara conforme con su contenido y presenta su dimisión de concejal, por solidaridad con el señor Cascón, invitando a los demás señores concejales que prestaron su aprobación a la conducta del alcalde ante los sucesos del día 9, para que también dimitan.

Consideran algunos señores concejales que la actitud del señor Ceñudo es prematura y otros la califican de inoportuna, acordándose al fin que presente si quiere por escrito, la dimisión formulada verbalmente.

El señor Ceñudo promete presentarla al día siguiente.

Se acuerda pasar una comunicación a los señores maestros de primera enseñanza para que vigilen sobre la higiene de los niños y que sean inspeccionadas las cuadras.

Se autoriza al señor alcalde para arrendar la Plaza de Toros y que forme parte de la comisión encargada de gestionar la construcción del camino del Cerradillo, el señor Garrido.

**VERANEANTES.** En Valdesangil se arrienda por la temporada de verano piso amueblado a familia católica.

Razón en esta administración.

**Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar**

**RELACION de las cantidades suscritas en acciones para constituir esta Sociedad**

	Pesetas
Suma anterior.....	1.737.000
<b>Por la Comisión de Béjar</b>	
D. Matías Blanco Cobaleda, banquero, Salamanca.....	25.000
D.ª María Baquero Becedillas, industrial, Salamanca.....	2.000
D. Cándido Crego Vizoso, Béjar.....	1.000
Sra. Viuda de Paulino González, Montemayor.	500
D. Victoriano García Amores, Béjar.....	500
D. Eusebio Benito (segunda suscripción), Salamanca.....	500
D. Adolfo Vergés Lastros, recaudador, Salamanca.	1.000
D. Enrique Sánchez Velasco, perito mercantil, Salamanca.....	1.000
D. Hiscio Sánchez y Sánchez, propietario, Salamanca.....	1.000
D. E. L. M., Burgos.....	5.000
D. Saturnino Calzada Santos, Guijuelo.....	1.000
D. J. A. A., Salamanca...	500
D.ª A. L. R., Salamanca..	500
D. Manuel Moreno González, empleado, Piedrahita	500
<b>Por la Comisión de Madrid</b>	
D. Pedro Martín-Mateos Santiago, peluquero, Bilbao.....	1.000
D. Pedro Salas Fernández, propietario, San Sebastián.....	5.000
D. J. J. B. L., Madrid.....	5.000
D. Pedro Ayala de la Rúa, Madrid.....	1.000
D. Domingo García, abogado, Madrid.....	500
D. Julio Rodríguez Díez, propietario, Hinojosa de Duero.....	500
D. Alejo Hernández, abogado, Madrid.....	500
D. Francisco González de Hernández, Madrid.....	500
D. Cándido Muñoz Téllez, empleado, Madrid....	500
D. José Ruiz de Clavijo, abogado, Madrid.....	1.000
D. Santiago Gallo Rodeles, Madrid.....	500
D. J. M., Madrid.....	2.000
D. V. B., Madrid.....	2.000
Suscrito hasta el 19 Mayo.	1.797.000

**SUETOS Y NOTICIAS**

*La ley de persecución religiosa, llamada de Congregaciones, ha sido aprobada después de aplicarse la «guillotina».*

*Hagamos constar nuestra adhesión inquebrantable a la Iglesia Católica Apostólica Romana y destaquemos la heroica y perseverante actuación de los diputados católicos, que han sabido oponer, con viril entereza, la solidez de sus razonamientos a la fuerza de los votos.*

*Y confiemos en que esta ley no tendrá más duración que el tiempo que medie entre su promulgación y la manifestación libre de la voluntad nacional.*

El domingo, en las primeras horas de la noche, fué atropellado por un automóvil, falleciendo en el acto, el

conocido comerciante don Juan de la Rúa, que paseaba con su esposa por la carretera de la Estación.

El sacerdote don Domingo Yuste, absolvió *sub-conditione*, al desgraciado señor Rúa.

El coche, que es de la propiedad de don Francisco Gómez-Rodulfo, iba ocupado por su madre doña Ana López y una sirvienta, y conducido por el chofer Luís Guillermo García, el cual se deslumbró con el reflejo producido en el *parabrise* del coche por las luces de otro auto que marchaba detrás y en la misma dirección.

El hecho ocurrió en el kilómetro 72-73, entre la fuente de doña Elisa y el almacén de maderas de don Manuel Fraile. El Juzgado, que se personó en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver y la detención del chofer, que se presentó, en cuanto ocurrió el hecho, en el cuartel de la Guardia civil, profundamente afectado.

Practicadas las necesarias diligencias, y ante la noble actitud de perdón por parte de la familia del señor Rúa, fué puesto en libertad el chofer, con la fianza debida, el miércoles.

En toda la ciudad, en la que tan estimado era el señor Rúa por sus cualidades y agradable carácter, ha causado esta desgracia un sentimiento profundo, el que se hubo de exteriorizar en el acto del entierro, celebrado el lunes. El comercio cerró sus puertas y un gentío inmenso acompañó al cadáver.

Al hacer presente a la viuda del señor Rúa, doña Gregoria Bonilla, e hijas, Amparo y Julia, el testimonio de nuestro más sincero sentimiento, rogamus encarecidamente a los lectores que eleven a Dios una oración por el alma del infortunado señor Rúa.

Mañana, a las nueve y media, habrá misa solemne en la capilla de las Hermanitas en honor de Santa Rita de Casia. Será cantada por un coro de señoritas acompañado al armonium por el profesor señor Pedraz.

El lunes, festividad de la Santa, habrá misas a las siete y a las ocho, y por la tarde, a la hora de la novena, bendición de rosas.

Las señoritas catequistas, dan las gracias por nuestra mediación a todas las personas que con sus donativos han contribuido a sufragar los gastos del desayuno con que se obsequió a los niños que hicieron la primera comunión el lunes.

En la iglesia de las Jesuitas de Salamanca, recibieron por vez primera la Santa Comunión, el domingo pasado, día 14, los niños María Isabel y Fernando García Sánchez, hijos de nuestros buenos amigos don Santos García Téllez, oficial de Telégrafos, y de doña Aurora Sánchez Montero.

Con tal motivo, se trasladaron a la capital de la provincia, en el día expresado, los abuelos de los niños, don Anselmo García Galindo, doña Josefa Téllez, don Serafín Sánchez y doña Feliciano Montero, en unión de otros parientes y amigos de tan estimadas familias.

Reciban nuestra cordial felicitación los dos niños, en unión de sus padres y abuelos.

**AVISO**

Se participa a los asociados en **LOS PREVISORES DEL PORVENIR**, que el domicilio social se ha trasladado a **Paradiñas, número 8, primero.**

El Representante, **JOSE GIL.**

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafrá.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

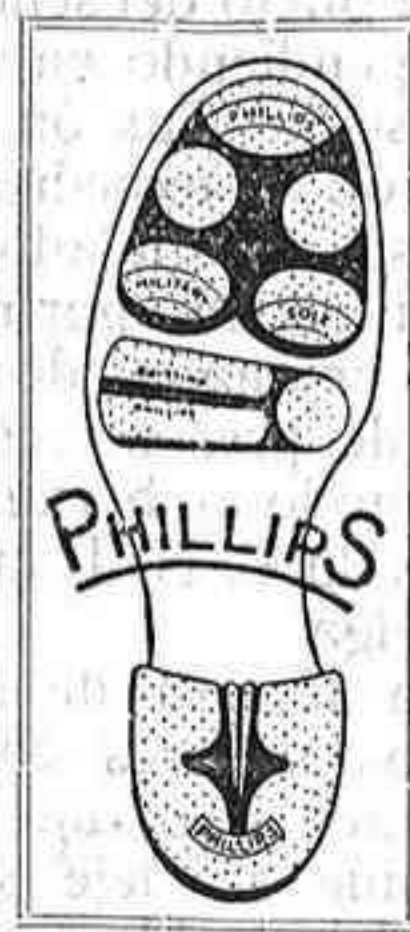
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14



Para artículos de PAÑERIA Y TEJIDOS visite la casa

**BALTASAR ROMERO**

La más extensa y elegante colección de géneros de estambre para trajes de caballero

Frente al reloj de San Gil  
BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

“ESPAÑA, S. A.”

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitales - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGADERA Pardiñas, 83. - BEJAR

**Compañía Adriática de Seguros**

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

**ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA**

COMPANIA DE SEGUROS

**L' UNION**

FUNDADA EL AÑO 1828

Importante por su capital desembolsado y más de un siglo de existencia.

Seguros de incendios, accidentes colectivos e individuales, robo, cosechas y responsabilidad civil.

AGENTE EN BÉJAR Y SU PARTIDO

**JOSE GOMEZ**

Mansilla, 35, y Acondicionam.º Oficial de lanas

**FRANCISCO NUÑEZ**

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

DEPOSITO EXCLUSIVO DE LOS MATERIALES URALITA

Grandes existencias en tuberías de Grés, Drena, Uralita y Cemento, para acometidas y conducciones de aguas en general :- Azulejos biselados, blancos y decorados para cuartos de baño, etcétera. :- Extenso surtido en mosaicos

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Carretera de la Estación, 2

Teléfono, 3

Sucursal: Villalobos, núm. 10.